

DIARIO MERCANTIL

DE CADIZ,

DEL JUÉVES 4 DE MAYO DE 1820.

SANTA MÓNICA, VIUDA, Y LA CORONA DE ESPINAS
de nuestro Señor.

El Jubileo de las XL horas está en la Iglesia de RR. MM. de Candelaria, dotado por la Religiosa Comunidad. Se manifiesta á las 5½ de la mañana, y se oculta á las 7½ de la tarde.

Afecciones Astronómicas de hoy

Sale el Sol á las 5 h. y 11², y se oculta á las 6 h. y 49³. Debe señalar el Relox al medio día verdadero 11 h. 56³ 33³.

Afecciones Meteorológicas de antes de ayer.

Épocas del día.	Barómet.	Termómet.	Vientos.	Atmósfera.
A las 9 de la M.	30, 11, 06	65, 0	N.	Claro.
A las 12 del D.	30, 1, 02	66, 5	NO.	id.
A las 6 de la T.	30, 0, 92	66, 0	id.	id.

Mareas en esta Bahía.

1.ª Alta mar á las 6 h. 16³ Mañ. 2.ª Alta mar á las 6 h. 47³ Tard.

1.ª Baja mar á las 12 h. 34³ Mediodia.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia: el teniente coronel D. José Clos, capitán de España.
Parada: segundo de España. Patrullas y Casillas: el Cuerpo Patriótico de esta Plaza. Rondas, Hospital y Provision: primero de España. Teatros: Aragón.

Habiendo llegado á mi noticia que algunos individuos franceses han extrañado que en el artículo comunicado de fecha 30 del próximo pasado inserto en el Diario de 1.º del corriente, se use con referencia al aniversario de 2 del mismo la espresion de: *autótinus sacrificadis* por la barbarie francesa, creo conveniente advertirles, que cuando se habla de épocas históricas de las naciones, se habla conforme al estado de poder, riqueza ó cultura que en ellas tenían. Así es que se dice que eran bárbaros los españoles cuando los conquistaron los romanos, que los griegos de hoy no están en estado de serlo, que tuvieran

ron las repúblicas de Esparta y Atenas ; sin que se agravie por ello à los españoles de ahora ni à los griegos de entónces. Las víctimas pues son ciertas ; lo es cuales egércitos las sacrificaron ; y es muy obvio que los soldados de Napoleon no son los del actual Rey de Francia, y que de ningun modo es aplicable à estos lo que se dice de aquellos , siendo tan diferente los principios que dirigen à este Monarca, y la conducta de sus súbditos. Cádiz 2 de Mayo de 1820. = Cayetano Valdés.

AYUNTAMIENTO.

El Escmo. Ayuntamiento Constitucional de esta ciudad ha recibido la esposicion siguiente.

Muy Ilustre Ayuntamiento Constitucional de la ciudad de Cádiz. Fr. Martin de Reyna, Prior del Convento Hospital Nacional de S. Juan de Dios de Velez-Málaga, no pudiendo su sensible corazon y patriótico celo desentenderse de las desgraciadas víctimas del 10 de Marzo, ni de sus afligidas familias ; para las primeras ha tenido el limitado consuelo de celebrar en la Iglesia de su Convento unas devotas honras, hoy día de la fecha, à las que asistieron varios individuos de este Ayuntamiento, el Sr. Comandante de las armas, oficialidad, otras autoridades y la mayor parte de la ciudad con la capilla de música. Y para las segundas, conociendo que los cortos recursos de este Convento son propiedad que pertenecen à objeto señalado, y que por ningun pretesto pueden dedicarse à otros fines ; y no teniendo por su familia otros intereses que los esenciales à haber fijado las ideas mas santas de Religion, y las que deben concurrir en un español que conoce el mérito de esta voz ; solo le queda el que le proporciona su facultad quirurgica médica, y siendo tan cortos sus provechos, pide à VSS. tengan la bondad de aceptar la pequeñez de 200 ducados en el espacio de un año que por tercios principiará en Mayo próximo, Setiembre y Abril de 82, cantidades que destinarán à alguno de los infelices que hayan perdido sus padres, hijos &c., ó en los que les parezca mas conveniente. = Reciban VSS. este sucinto testimonio de mi corazon, que siente solo no tener los medios que deseára para enjugar las lágrimas de esa horfandad indigente. — Señores, correspondí primero à la clase de ciudadano que à la de regular, y aunque por mi profesion me prive de este honorífico nombre, no dejo por esto de corresponder à mi Nacion por la que estoy pronto à sacrificar mi existencia, como por la Religion, Constitucion y el Rey por esta misma. Dios guarde à VSS. muchos años. Velez-Málaga 26 de Abril de 1820. = Dr. Fr. Martin de Reyna

El Ayuntamiento ha visto la esposicion que antecede con toda la emocion de ternura que inspira, y aceptando la oferta que hace el R. P. Dr. Fr. Martin de Reyna, ha acordado manifestarle su agradecimiento y que se publique para satisfaccion de este Pueblo, y que forme de este digno Prelado el concepto que se merece por sus virtudes.

sos rasgos de piedad y patriotismo. Cádiz 2 de Mayo de 1820. — Cipriano Gonzalez Espinosa, Secretario del Ayuntamiento.

ELECTORES PARROQUIALES DE ESTA CIUDAD Y SUS ESTRAMUROS.

Catedral.

- D. Clemente Zulueta.
- D. Pablo Matheu.
- D. Teodoro Madrazo.
- D. Eusebio Page.
- D. José Carrera.
- D. Juan Bautista Alvareda.
- D. Juan Dötres.
- D. Pedro Juan Zulueta.
- D. José Alonso Solis.
- D. Miguel Ribas.
- D. Ramon Gonzalez Nuñez.
- D. Francisco Artacho.
- D. Leon Larrieta.
- D. Angel Jimenez.
- D. Francisco Garcia Quijano.
- D. Nicomedes Milanos.
- D. Juan José Genis.
- D. Juan Garracin.
- D. Manuel Losela.
- D. Andres Anglada.
- D. Tomás Matheu.
- D. Manuel Corbera.
- D. Jacinto Alvarez de Pazos.
- D. Fernando Lapeña.
- D. Juan José Perez.
- D. Segismundo Moret.
- D. Juan San Roman.

Rosario.

- D. José Vicente Durana.
- D. Juan Bautista Elejaburu.
- Sr. Marques de Casa La-Iglesia.
- D. Joaquin José Loran.
- D. Pedro de la Puente.
- Sr. Marques de Purullena.
- D. Francisco Ignacio Marti.
- D. Francisco Lerdo de Tejada.

S. Antonio.

- D. Francisco Javier Isturiz.
- D. Juan Manuel de Aréjula.
- D. José Moreno de Guerra.
- D. José Diez Imbrechts.
- D. Antonio Puga.
- D. Clemente Sanchez de Resa.
- D. Manuel Padilla.
- D. Juan José del Cubillo.
- D. Juan Francisco Espelosin.
- D. Francisco Servando Muñoz.
- D. Baltasar de Sistiaga.
- D. José de Garaicoechea.
- D. Antonio Olazarra.
- D. Juan Bautista Plá.

S. Lorenzo.

- D. José Marti.
- D. Juan Buznego.
- D. Juan Roquero.
- D. Salvador Garzon.
- D. Cayetano Alvarez.
- D. Juan Tejera.
- D. Matias Olave.
- D. José Aguilera.
- D. Bartolomé Mellado.
- D. Francisco Fauria.
- D. Simon Mayon.
- D. Victoriano Perez.
- D. Salvador Oria.
- D. Joaquin Rubio.
- D. Antonio Mendoza.
- D. José Neila.
- D. José Orruma.
- D. Lucas Gonzalez de Sierra.
- D. José Marin Sanchez.
- D. José Perez Muñoz.

S. José.

- D. Diego Garcia.
- D. Agustin Gomez.

COMERCIO. = Vales Reales.

Dia 3 = (Sin operaciones.)

Embarcaciones que han entrado en esta bahía desde las doce de ayer á las de hoy.

Un místico de Moguer con leña; otro y un falucho de Sevilla con aceite.

Despachados para salir. = Bergantin español Sta. Faz, cap. José Puigserver, para Alicante; bergantin id. el Brabo, cap. D. Bernardo Suarez Cartavio, para Bilbao; bergantin goleta id. Joven Soilo, cap. Ramon Cortina, para Cinaras; un laud para Málaga; un quechemarin, tres tartanas, un laud y un falucho para Sevilla; cinco místicos para Huelva; un místico para S. Juan del Puerto, y otro id. para Moguer.

CAMINOS. = El día 10 del mes presente á las doce de la mañana deberá subhastarse en esta Administracion principal de Correos de mi cargo, y en la persona que haga proposiciones mas ventajosas, la reparacion ó careña de una barca del Puente de San Alejandro. Yo hago saber al Público para noticia de los sugetos á quienes pueda convenir hacer de su cuenta la espresada obra; en el concepto de que se les manifestará desde hoy en esta Administracion principal el pliego de condiciones bajo las cuales ha de procederse á la subhasta. Cádiz 1.º de Mayo de 1820. = Joaquin Leonar.

AVISOS. = El sugeto que necesitase de un escribiente se servirá avisarlo en la calle del Herron n. 80, junto al puestio del serrano.

El coronel D. Gaspar Hermosa, fiscal de la causa de Cádiz, ha mudado su residencia á la plazuela de la Cruz de la Verdad n. 92, lo que se avisa al público para que los testigos que dicho Señor cite para la informacion que de Real orden instruye puedan saber donde han de concurrir á prestar sus precisas declaraciones.

Mañana 5 del corriente se administra la vacuna en las casas Capitulares, en la oficina destinada al intento, á las once de la mañana.

Tercera parte del Pasatiempo crítico en defensa de Calderon y del teatro antiguo español. = Se vende á 4 rvn. en las principales librerías.

TEATRO NACIONAL DEL BALON. = El mayor contrario amigo y diablo predicador (com. en 3 actos.) = Minuet afandángado (baile.) = Los Butibambas y Mucibarrenas (sainete.) = A las 5.

TEATRO PRINCIPAL. = La misma funcion de ayer. = A las 7½.

NOTA. = Ayer Miércoles 3 del corriente se cumplieron los abonos de 30 representaciones; en su consecuencia los señores que se han abonado por aquel número se servirán acudir á satisfacer su importe á la oficina del teatro, avisando los que no tengan á bien continuar.

Entrada de ayer: Boletines 1020. = Producto para la empresa 6806 rvn.

(SUPLEMENTO)

En Cádiz: Imprenta Gaditana de D. Esteban Picardo. Año de 1820.